



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

**PROCESO CAS N° 184 – 2016 – DRELM**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**PUESTO: ESPECIALISTA EN SUPERVISION**

**I. GENERALIDADES**

**1.1 Entidad Convocante**

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA  
RUC N°: 20330611023

**1.2 Domicilio Legal**

Jr. Julián Arce N°- 412-Santa Catalina—La Victoria

**1.3 Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) profesional que cumpla con el perfil requerido para el puesto de **Especialista en Supervision** para la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

**1.4 Área y/u oficina solicitante**

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

**1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos

**1.6 BASE LEGAL**

- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2016.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N°- 075-2008-PCM, modificado por el D. 5. N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del DL N° 1057
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Educación</li> </ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de tres (03) años en el sector publico</li> <li>• Experiencia mínima de dos (02) años en supervisión y/o monitoreo a Instituciones Educativas</li> </ul>



**SANTIAGO GAMBOA VÁSQUEZ**  
Jefe (e) de la Oficina de Supervisión del  
Servicio Educativo - OSSE  
DRELM



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Actitud de servicio</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>• Ética</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de especialización en Educación</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Entrevista Personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos técnicos en normas educativas</li> <li>• Conocimiento de las normas sobre supervisión de instituciones educativas particulares</li> </ul>

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

#### PRINCIPALES FUNCIONES A REALIZAR

A.	Realizar acciones de supervisión a instituciones educativas privadas de Educación Básica y Superior
B.	Elaborar informes de supervisión, recomendando el inicio de un procedimiento sancionador
C.	Elaborar actas de supervisión y recomendaciones a implementarse por las instituciones educativas
D.	Elaborar informes pedagógicos requeridos, así como brindar soporte pedagógico a las acciones de supervisión e informes emitidos por el área
E.	Participar en capacitaciones dirigidas a funcionarios de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
F.	Realizar otras funciones que le asigne su jefe superior inmediato
G.	Realizar la supervisión de las actividades de mantenimiento de infraestructura deportiva
H.	Realizar otras funciones que le asigne el Jefe superior inmediato.



  
SANTIAGO GAMBOA VÁSQUEZ  
Jefe (e) de la Oficina de Supervisión del  
Servicio Educativo - OSSE  
D R E L M



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES PARA EL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Jr. Julián Arce N° 412 – Urb. Santa Catalina – la Victoria
Duración del Contrato	Del 02 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2016 (sujeto a renovación)
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	22 de Septiembre del 2016	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 17 al 21 de Octubre del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Presentación del CV ( según ficha de datos)	21 de Octubre del 2016 (de 08:30 am a 04:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario
<b>SELECCION</b>		
Evaluación de CV ( según ficha de datos)	24 de Octubre del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de CV( según ficha de datos)	25 de Octubre del 2016	Equipo de Tecnología de la información
Evaluación Técnica	26 de Octubre del 2016	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de la evaluación técnica	27 de Octubre del 2016	Equipo de Tecnología de la información
Entrevista personal – Sede DRELM	28 de Octubre del 2016	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados final en el portal institucional de la DRELM	28 de Octubre del 2016	Equipo de Tecnología de la información
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	31 de Octubre del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Registro del contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato	Unidad de Recursos Humanos



**SANTOS GAMBOA VÁSQUEZ**  
Jefe (e) de la Oficina de Supervisión del  
Servicio Educativo - OSSE  
DRELM